

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la edición de 23.000 ejemplares de la «Colección Legislativa de España» de las Salas Primera, Segunda y Quinta del Tribunal Supremo.

Se convoca concurso para la edición de 23.000 ejemplares de la «Colección Legislativa de España» de las Salas Primera, Segunda y Quinta del Tribunal Supremo, correspondientes a Jurisprudencia Civil, Criminal y Contencioso-Administrativa del año 1980.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente estará de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría de la Junta de Compras del Ministerio de Justicia, San Bernardo, 45, planta cuarta.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Secretaría.

El acto público de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del siguiente día hábil.

El presupuesto límite para el concurso es de 14.927.334 pesetas, que se abonarán en el presente ejercicio.

La fianza provisional, constituida en la forma ordenada por la Ley y el Reglamento de Contratos del Estado, deberá prestarse en cuantía de doscientas noventa y ocho mil quinientas cuarenta y siete (298.547) pesetas, que corresponden al 2 por 100 del precio de licitación.

En las proposiciones estarán incluidos toda clase de impuestos, incluso el general sobre Tráfico de Empresas y los recargos que procedan sobre el mismo, siendo a cargo del adjudicatario todos los gastos derivados de la formalización del contrato y entrega de los libros en el almacén del Ministerio de Justicia.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Arturo Romani Biescas.—1.368-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso restringido para «Corrección de documentación técnica».

Se anuncia concurso público restringido para «Corrección de documentación técnica», por importe límite de 5.898.000 pesetas, correspondiente al expediente número 11.003 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—2.722-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso restringido para «Traducción de diversa documentación técnica».

Se anuncia concurso público restringido para «Traducción de diversa documentación técnica», por un importe límite de 10.965.000 pesetas, correspondiente al expediente número 11.002 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 29 de abril próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—2.720-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de 980 extintores de polvo de

diferentes tipos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 9.100.000 pesetas, correspondiente al expediente número 19.005 del Mando de Material.

	Importe límite
	Pesetas
200 extintores manuales de polvo de 6 kilogramos P-6	1.400.000
700 extintores manuales de polvo de 12 kilogramos P-12	5.600.000
60 extintores de polvo sobre carrillo de 5 kilogramos P-50 ...	2.100.000

Plazo de entrega: Seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de abril próximo, a las diez treinta horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—2.721-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.

Se anuncia concurso público para el suministro de los vehículos que a continuación se detallan, por un importe total límite de 93.835.000 pesetas, correspondiente al expediente número 18.008 del Mando de Material.

	Importe límite
	Pesetas
Trece ómnibus de 32+1 plazas.	47.307.000
Dos ómnibus de 69+1 plazas ...	10.580.000
Tres ómnibus de 38 plazas como mínimo	14.316.000
Cinco camiones pesados	13.195.000
Un autogrua pesada	5.183.000
Un tractor	3.254.000

Plazo de entrega: Ciento veinte días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército de Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de abril.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—2.723-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 19/1980, para el suministro de un sistema de procesos de datos, con destino a la Universidad de Bilbao.

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Universidades e Investigación, petición relativa al suministro, de un sistema de procesos de datos con destino a la Universidad de Bilbao, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 19/1980, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática. Sociedad Anónima» (SECOINSA), por un importe de trece millones (13.000.000) de pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—3.854-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas adminis-

trativas particulares como asimismo los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y en las Delegaciones Provinciales —Jefaturas de Carreteras— o Centros de Estudios y Apoyos Técnicos que para cada obra se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 21 de abril de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 28 de abril de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 16 de marzo de 1981.—El Director general.—P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—1.767-A.

Relación que se cita

Clave: 5-AL-293. Número del expediente: 11.58/80. Provincia: Almería. Denominación de la obra: «Acondicionamiento. Acceso a Roquetas de Mar. Carretera AL-410. Ramal de la N-340 al Puerto de Roquetas de Mar, punto kilométrico 0 al 6,3. Tramo: Parador-Roquetas Puerto». Delegación Provincial Jefatura de Carreteras de Almería. Presupuesto de contrata: 117.167.260 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: 31 de diciembre de 1982. Clasificación de contratistas: Grupo B-2, subgrupo «De hormigón armado», categoría D; grupo G-4, subgrupo «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1981, 37.167.260; 1982, 80.000.000 de pesetas.

Clave: 1-CU-282. Número del expediente: 11.69/80. Provincia: Cuenca. Denominación de la obra: «Variante. Carretera N-400 de Toledo a Cuenca, punto kilométrico 0 al 3,076. Tramo: Tarancón». Centro de Estudios y Apoyos Técnicos de Madrid. Presupuesto de contrata: 97.178.759 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: 31 de diciembre de 1982. Clasificación de contratistas: Grupo A-2, subgrupo «Explicaciones», categoría C; grupo B-3, subgrupo «De hormigón pretensado», categoría C; grupo G-4, subgrupo «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1981, 50.000.000 de pesetas; 1982, 47.178.759 pesetas.

Claves: 1-MA-385 M y 1-MA-386 M. Número del expediente: 11.117/80. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «1-MA-385 M. Acondicionamiento. Construcción de carril adicional para vehículos lentos y mejora del firme. Carretera N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, punto kilométrico 528.760 al 537. Tramo: Estación de Salinas-Casabermeja. 1-MA-386 M. Acondicionamiento. Construcción de carril para vehículos lentos y mejora del firme. Carretera N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, punto kilométrico 537 al 550. Tramo: Estación de

Salinas-Casabermeja». Delegación Provincial Jefatura de Carreteras de Málaga. Presupuesto de contrata: Pesetas 107.342.716. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas: Grupo G-4, subgrupo «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidad: 1981, 107.342.716 pesetas.

Clave: 7-MU-316. Número del expediente: 11.53/80. Provincia: Murcia. Denominación de la obra: «Mejora local. Construcción de calzadas laterales, mediana y aceras. Carretera MU-421. Ronda Norte de Murcia, punto kilométrico 1,6 al 2,1». Delegación Provincial Jefatura de Carreteras de Murcia. Presupuesto de contrata: 29.279.644 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: 31 de diciembre de 1981. Clasificación de contratistas: Grupo B-1, subgrupo «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; grupo G-4, subgrupo «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado, 1981, 14.639.822 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Murcia, 1981, pesetas 14.639.822.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Cantalapedra (Salamanca).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Cantalapedra (Salamanca), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Vallina, S. A.», en la cantidad de sesenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos noventa y cuatro pesetas (66.794.794).

Madrid, 10 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.136-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 180 viviendas en el polígono «Almafra» de Elda (Alicante).

Celebrado el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 180 viviendas en el polígono «Almafra» de Elda (Alicante), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de febrero de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa Brycsa, S. A., en la cifra de doscientos ochenta y ocho millones setecientos veintitín mil (288.721.000) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.135-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se adjudican definitivamente las obras de aglomerado, aceras y saneamiento del polígono «Cruces», de Baracaldo (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de aglomerado, aceras y sanea-

miento del polígono «Cruces», de Baracaldo (Vizcaya), por un importe de veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos dieciocho (29.999.918) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.512-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 136 viviendas en Alicante.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 136 viviendas en Alicante, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de octubre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cifra de ciento noventa y seis millones seiscientos diecinueve mil doscientas trece (196.619.213) pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—3.842-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de red de distribución de gas y acometidas en el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de red de distribución de gas y acometidas en el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Gas Madrid, S. A.», en la cantidad de catorce millones cuatrocientas setenta y siete mil ochocientos veinticuatro (14.477.824) pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.382-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de red de distribución de aguas y acometidas en el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de red de distribución de aguas y acometidas en el grupo de 336 viviendas en la avenida de Guadalajara, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Entrecanales y Távorra, S. A.», en la cantidad de quince millones ochocientos doce mil quinientas sesenta y siete (15.812.567) pesetas.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—3.383-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora de acequias de Játiva, segunda fase, acequia de Losa (Valencia). Clave 08.253.118.

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de mejora de acequias de Játiva, segunda fase, acequia de Losa (Valencia) a «Intagua, S. A.», en la cantidad de 59.883.121 pesetas, que representa el coeficiente 0,717482633 respecto al presupuesto de contrata, de 83.462.818 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—3.182-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial de Educación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 31 de diciembre de 1980 del contrato de la obra que a continuación se indica, convocado por resolución de fecha 21 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

1. Ampliación de 4 aulas de Preescolar y patio en el Colegio Nacional de Murcia, polígono Infante Juan Manuel, adjudicado por el sistema de concurso subasta a la Empresa «Nicolás Yañez Villar» por un importe de 5.200.000 pesetas.

Murcia, 15 de enero de 1981.—La Delegada provincial, Josefina Alcayna Alarcón.—4.045-E.

Resolución del Patronato de Casas por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de 42 viviendas subvencionadas y garajes, en Madrid, polígono «García Noblejas».

El comité de dirección de este Organismo en su sesión celebrada el día 31 de octubre del presente año adoptó el siguiente acuerdo:

Vista el acta de la Mesa de Contratación de fecha 31 de octubre de 1980, las proposiciones económicas formuladas por las distintas Empresas y la propuesta de adjudicación definitiva, el comité de dirección, en sesión celebrada en la misma fecha, acuerda por unanimidad adjudicar definitivamente las obras de construcción de 42 viviendas subvencionadas y garajes, en Madrid, polígono «García Noblejas», a la Empresa «Flamés, S. A.», en el precio total de setenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y una (71.884.761) pesetas, quien deberá constituir en el plazo de veinticinco días, contados desde que se le notifique la presente adjudicación definitiva, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a favor del Patronato de Casas del Ministerio de Educación, una fianza definitiva por importe de 3.753.773 pesetas, en metálico o en títulos de la Deuda Pública. No obstante, dicha fianza podrá constituirse en forma de aval de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio

de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Madrid, 19 de noviembre de 1980.—El Gerente, Javier Alonso Cuadrado.—3.857-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de prospección general de la cuenca carbonífera de Quirós (Asturias-Sur).

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado», número 201, de fecha 4 de diciembre de 1980, sobre ejecución de un proyecto de prospección general de la cuenca carbonífera de Quirós (Asturias-Sur), a la Empresa «Ingeniería Minero Industrial, Sociedad Anónima» (IMINSA), por un importe de 17.775.181 pesetas.

Madrid, 11 de febrero de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.267-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedan francos sus terrenos, para todos los recursos, salvo los que estuviesen reservados a favor del Estado.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Orense, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

35. «Eloísa». Wolfram. 9. Ribadavia.
- 1.483. «Nanito». Wolfram. 20. La Vega.
- 1.505. «La Impensada». Estaño. 20. Villardevós.
- 1.540. «Elvira 1.^a». Wolfram. 14. La Vega.
- 1.541. «Elvira 2.^a». Wolfram. 9. La Vega.
- 1.554. «Sarita». Estaño. 20. Villardevós.
- 1.559. «Rafaelito». Wolfram. 15. La Vega.
- 1.560. «Maurasi». Estaño. 7. Villardevós.
- 1.509. «Demasia a Maurasi». Estaño. 3. Villardevós.
- 1.602. «Chinita». Estaño. 17. Villardevós.
- 1.610. «Elvira 3.^a». Wolfram. 17. La Vega.
- 1.606. «Carmen». Wolfram. 20. La Vega.
- 1.607. «Jacobo». Wolfram. 21. La Vega.
- 1.714. «Profunda». Estaño. 10. Villardevós.
- 1.726. «Olvidada». Estaño. 10. Villardevós.
- 1.939. «Demasia a San Juan». Estaño. 3. La Gudiña.
- 1.989. «Ramoncito». Estaño. 45. Maceda.
- 1.992. «Lucía». Estaño. 44. Maceda.
- 1.998. «Ampliación a Ramoncito». Estaño. 63. Maceda.
- 2.029. «La Ocrera». Hierro. 52. Rubiana.
- 2.103. «Galicia». Estaño y wolfram. 21. Verín.
- 2.118. «Anduriña». Estaño. 9. La Gudiña.
- 2.142. «Imprevista». Estaño. 20. Avión.
- 2.158. «Tosca». Estaño. 20. Villardevós.
- 2.164. «Pepe». Wolfram y estaño. 24. La Vega.
- 2.183. «Terra a Nosa». Wolfram. 24. Beariz.
- 2.295. «Arsenicales Reunidas número 23». Pirita arsenical. 20. Piñor de Cea.
- 2.302. «Moncha». Estaño y wolfram. 73. Ribadavia.

- 2.362. «Conchita». Berilo y Sn. 41. Beariz.
2.511. «Merche». Wolfram y estaño. 100. Monterrey.
- 2.521. «María Dolores». Wolfram y estaño. 100. Monterrey.
- 2.551. «Ampliación a Merche». Wolfram y estaño. 225. Monterrey.
- 2.820. «Somar X». Wolfram. 200. Monterrey y Laza.
- 2.896. «Aurora». Cobre. 20. Carballeda de Valdeorras.
- 2.910. «Encarnación». Wolfram y estaño. 206. Sarreaus.
- 2.994. «La Rosa». Manganeso - cobre. 109. Rubiana.
- 2.995. «Moides». Manganeso-cobre. 75. Rubiana.
- 3.002. «Intermedia». Estaño. 17. Beariz.
- 3.011. «Barja». Estaño, wolfram y otros. 103. La Gudiña.
- 3.072. «María Luisa». Estaño y wolfram. 16. Beariz.
- 3.113. «Elena Quiroga». Hierro. 10. El Barco de Valdeorras.
- 3.117. «Por si acaso». Hierro. 30. Rubiana.
- 3.118. «Rastradoira». Hierro. 18. Rubiana.
- 3.138. «Marcelino Suárez». Hierro. 18. La Rúa.
- 3.153. «Ampliación a Rosa». Hierro. 97. Rubiana.
- 3.154. «Ampliación a Rastradoiro». Hierro. 100. Rubiana.
- 3.232. «Felisa». Estaño y wolfram. 36. La Mezquita.
- 3.302. «Capitana». Casiterita. 437. Maceda.
- 3.511. «Vences». Estaño y wolfram. 36. La Mezquita.
- 3.722. «Vulcano». Hierro. 147. Rubiana.
- 3.727. «Hércules». Hierro. 525. El Barco de Valdeorras.
- 3.735. «Eolo». Hierro. 90. El Barco de Valdeorras y Rubiana.
- 3.830. «Fe». Molibdenita. 64. Lovios.
- 3.879. «Rosa». Hierro. 970. La Rúa y Quiroga.
- 3.905. «Carballalonga». Caolín. 575. Ceacarballeda.
- 3.952. «María José». Andalucita. 73. Boborás.
- 3.974. «Asadur». Estaño. 250. Maceda.
- 3.980. «La Pilarita». Caolín. 40. San Ciprián de Viñas.
- 3.983. «Roda». Wolfram. 139. Monterrey.
- 3.992. «La Unión». Pirita arsenical. 20.000. Irijo y otros.
- 3.997. «Ampliación a La Unión». Pirita arsenical. 32.280. Irijo y otros.
- 4.003. «Mina Lago». Sn e hierro. 4.200. Maside y otros.
- 4.010. «Bibi». Hierro y caolín. 1.515. Viana del Bollo.
- 4.013. «Segunda ampliación a La Unión». Hierro y caolín. 30.748. Irijo y otros.
- 4.014. «Coto Minero de Padrenda». Hierro y caolín. 14.000. Padrenda y otros.
- 4.015. «Coto Minero de Acebedo del Río». Hierro y caolín. 14.000. Bande y otros.
- 4.036. «María Cruz». Caolín. 60. Barbadales.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Curros Enríquez, 1.ª cuarta planta), en las horas de registro de nueve treinta a trece treinta durante el plazo de dos meses, contados a partir del día hábil al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado notificaciones.

Orense, 15 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo. — 1.428-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Zuera (Zaragoza).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación del suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Zuera (Zaragoza).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje en perfecto orden de marcha será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación, los cuatro primeros meses integrarán el plazo de fabricación del suministro y los cuatro restantes serán para la ejecución del montaje y puesta en marcha de la instalación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia 8 Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurando en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J 1 o J. 5, con categoría d), y además en el grupo I.6, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Zuera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (con letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legalizadas notarialmente las firmas de las personas que las suscriban.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9351—, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.— 1.238-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso la contratación del suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega del suministro y montaje en perfecto orden de marcha será de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación, de los cuales los cuatro primeros integrarán el plazo de fabricación del suministro y los cuatro restantes serán para la ejecución del montaje y puesta en marcha de la instalación.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, número 8 Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurando en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida:* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J. 1 o J. 5, con categoría d), y además en el grupo I. 6, con categoría c).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para el suministro y montaje de una plataforma basculante para el silo de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (con letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General

del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y fecha de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobres «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado; en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriben.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—1.239-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 12.000 kilogramos de producto fumigante.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 12.000 kilogramos de producto fumigante cuyo principio activo es la fosfamina (PH3). Dado que para facilidad y seguridad en el transporte, este tipo de productos se embalan en caja de peso variable, se especificará el peso neto de cada caja y se ofertará una cantidad aproximada a los 12.000 kilogramos de tal forma que resulte un número entero de cajas teniendo en cuenta que el 80 por 100 del total podrá ser adquirido en forma de píldoras y el resto en tabletas. La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

c) Declaración expresa —o certificado— en el caso de tratarse de personas jurídicas de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, por la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilos de producto fumigante, cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), en los locales de las Inspecciones Regionales del SENPA, en el plazo de, a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—1.412-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 35.000 kilogramos de producto colorante para la desnaturalización de cereales.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 35.000 kilogramos de producto colorante «Victoria Escarlata 4R Extra» para la desnaturalización de cereales.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de

noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Declaración jurada expresa o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973. Debiendo estar legitimada notarialmente la firma de la persona o personas que la suscriban.

b) Patente de Licencias Fiscal del Impuesto industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de Trabajo de su personal.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acreditada con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilos de producto colorante siguiente, cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), sobre los destinos indicados en el pliego que rige este concurso, en el plazo de a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en las cantidades que el SENPA especifique garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso. (Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 17 de febrero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—1.410-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de dos millones de envases de papel o plástico microperforado para la campaña de selección de semillas.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 2.000.000 de sacos de papel o plástico microperforado, con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas

centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en sobre correspondiente, la documentación en unión de los obligatorios los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificado, en caso de personas jurídicas de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9351, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su Personal.

La apertura de los pliegos que se presenten, tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de sus oficinas en la Dirección General del referido Organismo, en el Salón de Actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de, unidades de sacos de, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son, y por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, sobre almacenes del SENPA para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir (en letra y cifra) unidades (semanales, mensuales, etcétera) durante el presente año 1981, a contar desde la fecha en que se me comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2. del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—1.411-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de productos fitosanitarios.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 12.000 kilogramos de metil-pirimifos, en estado líquido, con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficencia, números 8 y 10, de Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial —epígrafe 9351— correspondiente al año en curso.

En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

d) Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, antes la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de kilogramos de producto, cuyas características principales son, y por el precio unitario de pesetas (en letra y en cifra), para entregar su totalidad a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique y en el plazo de, garantizando la calidad adecuada, de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—1.413-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y saneamiento de la planta segunda del Palacio Provincial».

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de «Reforma y saneamiento de la planta segunda del Palacio Provin-

cial», con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en el Negociado de Contratación.

El tipo de la referida subasta ascende a la cantidad de 4.613.033,70 pesetas, ascendiendo la fianza provisional a la cantidad de 102.260 pesetas, y la definitiva, al porcentaje máximo de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base la oferta económica.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, desde las nueve a las trece horas, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones; produciéndose en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario de esta Diputación Provincial, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionan con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de «Reforma y saneamiento de la planta segunda del Palacio Provincial», se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 28 de febrero de 1981.—El Presidente, Leocadio Marín Rodríguez.—1.394-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración.

Objeto: La adquisición de mobiliario y decoración (mesas, sillas, sillones, tresillos, bancas, arcas, alacenas, rinconera, librerías, «bureau», jamugas, lámparas, alfombras y estanterías) para el nuevo Archivo Provincial, de las características y condiciones que se señalan en los pliegos que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 1.372.622 pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto ordinario, resultas de 1980, partida 271/951.01.

Plazos: De entrega, suministro y montaje, cuarenta y cinco días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, 37.453 pesetas; definitiva, 8 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Pagos: 60 por 100 a la recepción del material y 40 por 100 una vez terminadas las instalaciones, efectuadas las pruebas y comprobaciones, de conformidad por el Servicio a que se destina.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Cor-

poración, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la providencia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 2 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.431-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: La adquisición de mobiliario (mesas, sillones, módulos tapizados, lámparas, muebles archivo, jardineras, mamparas, ceniceros, percheros, escalera metálica) y estanterías, para el nuevo archivo provincial, de las características y condiciones que se detallan en los pliegos que figuran unidos al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo, 1.772.691 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida 119-2 del presupuesto extraordinario del Plan Provincial de Obras y Servicios 1978, 2.ª fase.

Plazos: De entrega, suministro y montaje, cuarenta y cinco días, contados a partir de la adjudicación definitiva. De garantía, un año.

Garantías: Provisional, 45.454 pesetas definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Pagos: El 60 por 100 a la recepción del material y el 40 por 100 restante una vez terminadas las instalaciones, efectuadas las pruebas y comprobaciones, de conformidad por el Servicio a que se destina.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 2 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.432-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso subasta de las obras de la carretera provincial Villaseco-Muelas del Pan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 24, de fecha 25 de los corrientes, se publicaron las bases que han de regir en el concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de la carretera provincial Villaseco-Muelas del Pan.

Presupuesto de contrata: 28.541.174 pesetas.

Fianza provisional: 570.823 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100, tomando por base el importe del remate.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta y demás documentos exigidos, se presentarán en la Secretaría de este Organismo (Sección de Obras), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, en nombre propio (o en el de la Sociedad que represente), y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de las obras de construcción de la carretera provincial de Villaseco-Muelas del Pan, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 25 de febrero de 1981.—El Presidente.—1.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1981, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Precio: El 5 por 100 a la baja de los

ingresos por recibo realizados en periodo voluntario, y el 2 por 100 a la baja de los ingresos correspondientes a contribuciones especiales, cuyo cobro encargue este Ayuntamiento, sin perjuicio de las participaciones en los recargos de prórroga y de apremio correspondientes, según se establece en el pliego de condiciones.

Plazo de duración: El contrato tendrá una duración de diez años, sin perjuicio de las prórrogas previstas en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Garantías, provisional y definitiva: La primera será de 50.000 pesetas y la segunda de 2.149.846 pesetas, que se constituirá por el nombrado conforme se especifica en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recaudación municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Al señor Alcalde.—Don, mayor de edad, de estado, vecino de domiciliado en, con documento nacional de identidad, expedido el día, con la capacidad necesaria en derecho, y enterado del anuncio y pliego de condiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Burriana para la designación de Recaudador municipal, en vías voluntaria y ejecutiva, se comprometo a prestar el servicio de recaudación del Ayuntamiento conforme se detalla en el referido pliego, con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia, por el por ciento (en letra) de los ingresos por recibo realizados en voluntaria, más el por ciento (en letra) de las contribuciones especiales que por mandato de la Corporación tenga que recaudar, sin perjuicio de las participaciones en el recargo de prórroga y de apremio correspondientes conforme se establece en el pliego de condiciones.

Asimismo alega los siguientes méritos (consignarlos aportando sus justificantes). Acompaña igualmente la documentación acreditativa de reunir las condiciones exigidas en la base tercera, resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación antes citado y demás documentos previstos en el pliego.

Se proponen las sugerencias y mejoras siguientes: (Se describirán a continuación). Lugar, fecha y firma del licitador.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Burriana, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento general y efectos procedentes.

Burriana, 5 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la Casa de Cultura y Deportes en su primera fase.

1.º **Objeto del concurso-subasta:** Tiene por objeto la adjudicación de las obras

de construcción de la Casa de Cultura y Deportes en su primera fase.

2.º *Costo de las obras y tipo de licitación:* El precio de la adjudicación será como máximo de 14.929.967 pesetas, entendiéndose que la licitación es a la baja.

3.º *Pago de la obra:* El pago de la obra se efectuará en un plazo máximo de sesenta días, desde la presentación de las certificaciones, expedidas por el Arquitecto municipal.

4.º *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

5.º *Quiénes pueden ser Contratistas:* Podrá ser Contratista de esta obra, cualquier persona natural o jurídica que esté legalmente capacitada para contratar con el Ayuntamiento y ejecutar la obra y se halle dentro de las Leyes, incluso de índole Fiscal, que le sean aplicables.

6.º *Fianzas provisional y definitiva:* La fianza provisional será de 199.300 pesetas. La definitiva de 398.600 pesetas.

7.º *Plazo de presentación:* La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Documentación necesaria para ser admitido en la licitación:* Cada licitador presentará la documentación en dos sobres cerrados: El primero se titulará «Referencias» y el segundo «Oferta económica».

En el sobre de «Referencias» se incluirá la siguiente documentación:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración de no hallarse comprendido en casos de incapacidad o incompatibilidad.

c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla facultado para tal acto.

d) Poder bastanteado, en su caso, para concurrir a través de representación.

e) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo, etc.

El sobre de «Oferta económica» incluirá únicamente la proposición económica.

9.º *Licitación:* La apertura de los sobres de «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro del plazo de diez días, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

10. Los pliegos de condiciones y proyecto de la obra podrán ser consultados en Secretaría, en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, DNI número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Casa de Cultura y Deportes, en su primera fase, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Jesús Coll Capella, habiendo hecho el depósito de la fianza provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone el pliego de

condiciones, se comprometo a realizar la obra, según el indicado proyecto, por el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas y un tanto por ciento de, respecto al precio inicial de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En Cambrils a 2 de marzo de 1981.—El Alcalde, José M.ª Queral Muñoz.—1.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «pavimentación y aceras, sector Virgen de Fátima».

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, convoca licitación para adjudicar las obras de «pavimentación y aceras, sector Virgen de Fátima».

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 15.990.964 pesetas con cargo al presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 pesetas, el 4 por 100.
De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas, el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.

Garantía provisional: 179.905 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder en su caso bastanteado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, reintegro de la proposición con un timbre de 3 pesetas del Estado y un sello municipal de 6 pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía, de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal de once a trece horas todos los días laborables finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas técnicas y administrativas plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de «pavimentación y aceras Rda. Bellesguard».

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell, convoca licitación para adjudicar las obras de «pavimentación y aceras Rda. Bellesguard».

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 17.110.649 pesetas, con cargo al presupuesto de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100.
De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas, el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder en su caso bastanteado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado.

Reintegro de la proposición: Un timbre de 3 pesetas del Estado y un Sello Municipal de 6 pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas todos los días hábiles, finalizando la admisión a las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento, se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas planos y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados

documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de distribución de agua potable y saneamiento de esta ciudad, en los sectores que se citan.

Por acuerdo municipal y con las debidas autorizaciones, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de distribución de agua potable y saneamiento de esta ciudad en los sectores de El Cinto, Cillas, Arteria B, barrio Cunchillos y plaza de La Seo.

El tipo de licitación es el de 39.520.769 pesetas a la baja, sin incluir en esta cantidad los importes de las tuberías de distribución de agua potable, tanto de polietileno como de fibrocemento con sus piezas especiales, cuyo valor total es de 5.839.008 pesetas y que facilitará el Ayuntamiento.

Para concursar será preciso depositar una garantía provisional de 45.000 pesetas, que se elevará a definitiva, hasta el importe del 4 por 100 del precio total de la adjudicación como fianza definitiva.

El plazo licitatorio será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría, y horas de diez a trece.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados. En el primero se incluirán las «Referencias» y en el segundo la «Oferta económica».

La apertura de pliegos se hará en dos periodos. El de referencia, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

La Corporación seleccionará los admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado dentro del plazo de cinco días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la apertura de los segundos pliegos, y que habrá de efectuarse en el curso de los diez días hábiles siguientes.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento abonará el importe de la adjudicación mediante certificaciones de obras expedidas por la Dirección técnica.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación de este concurso y la formalización del contrato.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y subsidiariamente en las disposiciones aplicables a la Administración General del Estado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, visto de documento nacional de identidad número en nombre, que enterado de las condiciones para la adjudicación de las obras de y de todas las condiciones de la misma, se comprometo a realizar las obras con sujeción

a proyectos, aceptando los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Tarazona, 5 de marzo de 1981.—El Secretario accidental.—1.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pasarela para peatones en el Barranco de la Horteta.

De conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento Pleno, de 23 de diciembre de 1980 y 24 de febrero de 1981, y los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de pasarela para peatones en el Barranco de la Horteta.

2.º **Tipo de licitación:** 5.454.427 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, Secretaría, (Negociado Quinto), desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 116.816 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El doble de la provisional, según la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), solicita su admisión a la subasta, convocada por el Ayuntamiento, de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar la obra por el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el precio de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación empresarial, según lo que establece el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Indicar, en su caso, porcentaje de obreros en paro de Torrent que emplearía para estas obras.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones, que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Negociado Quinto), de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrent, 27 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de demolición del único edificio que queda en pie en el antiguo Cuartel de Artillería.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de demolición del único edificio que queda en pie en el antiguo Cuartel de Artillería, calle Pignatelli, número 106.

Tipo de licitación, en baja: 2.380.492,80 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 40.707 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de demolición del único edificio que queda en pie en el antiguo Cuartel de Artillería, calle Pignatelli, número 106, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de febrero de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.435-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de La Rioja por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación a Residencia de Ancianos y Dispensario Psiquiátrico del Colegio «Espíritu Santo», de Calahorra.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 21 de marzo de 1981, página 6218, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Precio tipo para la ejecución: Pesetas 31.742.355», debe decir: «Precio tipo para la ejecución: Pesetas 131.742.355».